

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2023-00043-02	Incidente de levantamiento de medida cautelar	Daniela Escobar Guzmán	Edgar Leandro Morales	23 febrero 2024	Auto resuelve recurso de apelación
2023-00181-00	Ejecutivo	Miguel Ángel González Rengifo	María Ximena Rosero Eraso y otro	23 febrero 2024	Auto suspende proceso
2024-00029-00	Verbal	Constructora Ancla S.A.S.	Franklin Oswaldo Rosero Martínez	23 febrero 2024	Auto inadmite demanda

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **VEINTISEIS (26)** DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESFIJA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

RUBEN DARIO MEZA MARTÍNEZ
Secretario